Asunción, 29 de septiembre de 2021

NOTA DOC- ADJ N° 320/2021

Referente: Exp. Nota DNC N° 15558/2021 – LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 99/2018- ADQUISICION E IMPLEMENTACIÒN DE UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA PARA LA CREACIÒN DE UN REPOSITORIO DE INFORMACIÒN EN SALUD PARA EL MSP Y BS – PLURIANUAL -* ID Nº 353.589.-

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con relación a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 99/2018- ADQUISICION E IMPLEMENTACIÒN DE UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA PARA LA CREACIÒN DE UN REPOSITORIO DE INFORMACIÒN EN SALUD PARA EL MSP Y BS – PLURIANUAL -* ID N° 353.589.-,** convocado *por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones a fin de dar RESPUESTA a la* ***NOTA DNC N° 15558/2021,*** *conforme al siguiente detalle:*

PUNTO 1- *No se visualiza el cálculo de prorrateo utilizando para definir la ampliación del 20% para los ítems 4, 5 y 6. Solicitamos a la convocante aclarar dicho punto teniendo en cuenta que los servicios, según el PBC, fueron solicitados por 24 meses.*

RESPUESTA*: En cuanto a este punto se realiza el MEMORANDUM D.A.-D.O.C. N° 631/2021 remitiendo a la Dirección Operativa de Contrataciones -DOC, y por providencia de la Directora se da traslado a la Dirección General de Tecnología de la información y comunicación- DGTIC; La cual ha respondido dicho reparo en la NOTA DGTIC N° 773/2021.*

PUNTO 2- *La normativa establece: Las modificaciones introducidas a los contratos regidos por la Ley N 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones deberán ser comunicadas a la DNCP, a través del SICP, en un plazo no mayor a diez días hábiles posteriores a la emisión del Acto Administrativo que las ordena, a fin de que, en caso de hallarse cumplidas las formalidades requeridas, sean difundidas a través del ASICP. Sin embargo. La convocante no se ajustó a dicho plazo.*

RESPUESTA: *En cuanto en la Nota respuesta (NOTA DOC-ADJ N° 194) remitida en fecha 24/06/2021 (según historial de documentos remitidos mediante el SICP), se ha respondido este punto y nuevamente se responde a lo solicitado; En cuanto a la normativa en las modificaciones a los contratos regidos por la Ley N° 2051/03, es importante mencionar que es de conocimiento público la situación sanitaria por la cual atraviesa el País.*

La Convocante está llevando y priorizando diversos procesos para combatir la pandemia del COVID-19 por lo que contamos con un importante volumen en cuanto a procesamiento de los diversos procesos y/o expedientes, relacionado a la Emergencia Sanitaria; por lo cual la convocante se compromete para futuros procesos, redoblar esfuerzos a fin de cumplir los plazos establecidos en la Ley N° 2051/03.

Abg. Lorena Aquino Maciel, Jefa
Dpto. de Adjudicaciones - DOC - DGAF
M.S.P. y B.S.

PUNTO 3- *Con relación al cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 6355/19, respecto a la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de República, indicamos a la convocante que en dicha Ley se establece:* ***Cualquiera sea la forma en que se vincule con la actividad estatal, deberá presentar su declaración jurada y rentas, activos y pasivos dentro de los 15 (quince) días que esta se concrete y en igual término al culminar la misma.***

RESPUESTA*: En este punto se ha remitido la Declaración Jurada presentada por el proveedor según se observa en el historial de documentaciones remitidas en el SICP (fecha 13/04/2021) ,y de igual manera se remite lo solicitado.*

Esperando contar con un despacho favorable, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Abg. Lorena Aquino, Jefa
Dpto. De Adjudicaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Busqueda rapida

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contrasena | Salir

Mas usados: Búsqueda de Ampli... | Búsqueda de Adjud... | Búsqueda de Prove... | Búsqueda de Renov...

Gustavo Ramon Jara Gimenez [1773827-1451] - Convocante - Código SICP 1451

Ampliación

Estos son los datos de la ampliación

Datos de la Adjudicación y el Proveedor

Id:	353589
Código UOC/UEP:	Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)
Modalidad:	Licitación Pública Nacional
Categoría:	24 - Equipos, accesorios y programas computacionales, de oficina, educativos, de imprenta, de com...
Descripción:	ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA PARA LA CREACION DE UN REPOSITORIO DE INFORMACION EN SALUD PARA EL MSPBS
Objeto del Llamado:	Bienes
Moneda:	Guaraníes
Monto Adjudicado:	9.295.000.000
Forma de Adjudicación:	Por Total
RUC/IDAP:	80016715-5
Razón Social:	COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA

Datos del Procedimiento

Tipos de Procedimiento:	Ampliación de Monto
Expediente:	304386
Nro. Resolución:	SG Nº 736/2020
Fecha Resolución:	28/12/2020
Plazo Contractual	12 Meses
Nro. Contrato:	01
Fecha Contrato:	30/12/2020
Nro. PAC de la Ampliación/Reajuste:	
Monto:	500.000.000
Plurianual:	No

Documentos

Nombre Archivo	Tipo Documento	Fecha
adenda_01__comtel_s_a__1618344449628.pdf	Adenda de Ampliación	13/04/2021 16:07
comunicacion_nota_doc_adj_n__25_2021_1618344453	Nota de Comunicación de Ampliación	13/04/2021 16:07
dictamenes_1618344460503.pdf	Dictamen de Ampliación	13/04/2021 16:07
resolucion_sg_736_2020_1618344446104.pdf	Resolución de Ampliación	13/04/2021 16:07
ddj_bienes_y_rentas__comtel_s_a_1618344473005.pdf	Resolución de Ampliación	13/04/2021 16:08
documentos_varios_pedido_1618344500821.pdf	Adenda de Ampliación	13/04/2021 16:08
respuesta_unificada_nota_doc_adj_n__206_memo_da_	Nota de Comunicación de Ampliación	30/06/2021 11:39
respuesta_a_reparo_nota_doc_adj_n__194_2021_162	Nota de Comunicación de Ampliación	24/06/2021 15:23
cdp_n__000002317_2021_1624562577108.pdf	Adenda de Ampliación	24/06/2021 15:23
353589___mspbs_ret_2_1624916352050.pdf	Nota de Retención Ampliacion/Reajuste	28/06/2021 17:39
353589___mspbs_1618866528630.pdf	Nota de Retención Ampliacion/Reajuste	19/04/2021 17:09
respuesta_nota_doc__adj_n__267_2021_16300689227	Nota de Comunicación de Ampliación	27/08/2021 08:55
dictamenes_1630068929241.pdf	Dictamen de Ampliación	27/08/2021 08:55
resolucion_sg_n__645_2021_1630068936287.pdf	Resolución de Ampliación	27/08/2021 08:55
353589___mspbs_ret_3_1625271296001.pdf	Nota de Retención Ampliacion/Reajuste	02/07/2021 20:15
mspbs___id_353589_1630416305251.pdf	Nota de Retención Ampliacion/Reajuste	31/08/2021 09:25

DGTIC N°773/2021

Asunción, 23 de setiembre de 2021.-

SEÑORA
CP PATRICIA GONZÁLEZ, DIRECTORA
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES/DGAF
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
PRESENTE

SIMESE N°159023/2020

Me dirijo a usted, en referencia al Memorándum D.A. – DOC N° 631/2021, referente a la observación de la NOTA DNC N° 15.558/2021 sobre el ***Contrato N° 350/2018 – COMTEL S.A.- LPN N°99/2018 "ADQUISICIÓN DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA CREACIÓN DE UN REPOSITORIO DE INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL MSPBS" – PLURI ANUAL – ID N°353.589.***

En atención, a la observación N°1 de la Nota DNC N° 15.558/2021, menciona lo siguiente:

"NO SE VISUALIZA EL CÁLCULO DE PRORRATEO UTILIZADO PARA DEFINIR LA AMPLIACIÓN DEL 20% PARA LOS ÍTEM 4,5 Y 6. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR DICHO PUNTO TENIENDO EN CUENTA QUE LOS SERVICIOS, SEGÚN EL PBC, FUERON SOLICITADOS POR 24 MESES."

Aclaramos, que el cálculo del prorrateo del 20%, se realizó en base a los servicios solicitados de los ítems mencionados y que fueron para cubrir las tareas necesarias en un período de 5 meses.

El prorrateo mencionado se realizó en base al 20% del total de cada Ítem del contrato principal.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO DEL CONTRATO POR 24 MESES	MONTO DE LA AMPLIACIÓN 20% PARA 5 MESES
1	Servicios especializados de Diseño, desarrollo e implementación del Repositorio de Datos	650.000.000	130.000.000
2	Servicios especializados de Diseño, implementación de indicadores y Análisis estadísticos del Sector.	950.000.000	190.000.000
3	Servicios Profesionales	900.000.000	180.000.000
		Total	**500.000.000**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Luis A. Álvarez Penayo
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación - M.S.P y B.S

Adjunto, Memorándum D.A. – DOC N° 631/2021 con las documentaciones originales contenidas en la mismo, copia de la nota de Pedido de Presupuesto a la empresa Comtel y Presupuesto de Ampliación.

Sin otro particular, me despido de Usted, atentamente.

LUIS A. ALVAREZ PENAYO
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: 23 SET. 2021
HORA: 14:47
Nº 159203/20
FIRMA:

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 9 de octubre del 2020

Señores
COMTEL S.A.
PRESENTE:

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar un presupuesto para la ejecución de los trabajos para el Sitio de Gobernanza para los nuevos análisis de datos, que contemple las siguientes actividades y resultados:

- Definición de nuevas fuentes de datos para poder resolver el requerimiento del análisis. Sobre todo, lo relacionado a la Pandemia COVID-19.
- Desarrollo de la fuente de datos, contemplando el uso de los datos alojados en el repositorio de información en Salud (dataware)
- Si los datos necesarios no están alojados en el dataware, se deberá desarrollar los procesos de Extracción, Transformación y Carga de datos desde los distintos orígenes de datos, los cuales podrán estar en los sistemas del MSPBS como así también de sistemas externos a la institución.
- Desarrollo de los tableros descriptivos de acuerdo con las necesidades relevadas.
- Publicación de los desarrollos a la plataforma analíticas del MSPBS.
- Retroalimentación del uso por parte de los usuarios finales.
- Ajustes de acuerdo con la retroalimentación.
- Establecer los permisos de acceso a la información de acuerdo con las políticas de Gobernanza de Datos definidas.
- Expansión del uso de la plataforma a nuevos usuarios del MSPBS (Hospitales especializados, distritales)
- Capacitaciones / Talleres.

Es importante aclarar, que se deberá cubrir la totalidad de los servicios en el periodo de 5 (cinco) meses, que es lo que alcanza el 20% que podría ampliarse. Dicho plazo se estableció en base al contrato principal, según llamado ID 353589, cuyo plan de trabajo, previa un total de veinticuatro meses.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Ing. Emidal González
Director General
DGTIC – MSPYBS

Recibido 10/10/2020

comtel:

comtel:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - ID
353.589

"ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA CREACIÓN DE UN REPOSITORIO DE INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL MSPBS"

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE AMPLIACIÓN

12.10.2020

comtel:

comtel:

Introducción:

El presente documento contiene el Plan de Trabajo a ejecutar en la fase de Ampliación, según lo indicado en la Nota DCG Nº 1637/2020, en la que, a partir de la resolución SG Nº 736, se establece la adenda del contrato 350/2018.

Dicho plan establece y fundamenta la solución mediante la cual se sustentará el liderazgo del MSPyBS, proveyendo las herramientas para fortalecer el Sistema Nacional de Información en Salud, en todos sus ámbitos, para la toma de decisiones oportunas y estratégicas.

En nuestros días, el concepto de información ha superado las barreras de simple herramienta estadística y administrativa, para convertirse en un recurso básico para la toma de decisiones basadas en la evidencia y generación del conocimiento.

Desde esta perspectiva nuestra empresa comparte con el MSPyBS que el éxito de esta fase configura un cambio en el paradigma actual en el acceso a la información hacia una visión unificada de la información en Salud.

La implementación del sistema implicará un cambio en la forma de hacer las cosas. La gestión por resultados, mediante nuestra solución tecnológica en esta fase de Ampliación, permitirá al Ministerio de Salud y Bienestar Social:

*Potenciar al Ministerio expendiendo su plataforma de datos en Salud, con procesos que mantengan en tiempo real la información de diversas fuentes, manteniendo la escalabilidad de los accesos a la información presentada.

*Información estratégica, táctica y operacional en tiempos y formatos correctos.

*Reducción de costos operativos.

comtel:

Objetivos

En esta fase, denominada AMPLIACIÓN, que va del mes 1 al mes 5 del 2021, se podrían desarrollarán los Dashboard e Indicadores que harán uso de datos e informaciones extraídas de un conjunto de Sistemas.

Continuando con esta fase, se iniciarán los relevamientos de fuentes de datos y el diseño de modelo de las fuentes.

Se analizará en forma conjunta con el MSPBS, cuáles son las fuentes de datos fiables para el Dashboard e Indicadores a desarrollar en esta fase. El presente documento tiene como objetivo presentar la propuesta de trabajo y el presupuesto que deberá ser aprobada por el Ministerio de Salud y Bienestar Social.

El cronograma de trabajo, está acorde a las necesidades definidas en la Nota **de fecha 9 de octubre de 2020;** que solicitaba trabajos para el Sitio de Gobernanza para los nuevos análisis de datos, que contemple las siguientes actividades y resultados:

- Definición de nuevas fuentes de datos para poder resolver el requerimiento del análisis. Sobre todo, lo relacionado a la Pandemia COVID-19.
- Desarrollo de la fuente de datos, contemplando el uso de los datos alojados en el repositorio de información en Salud (dataware).
- Si los datos necesarios no están alojados en el dataware, se deberá desarrollar los procesos de Extracción, Transformación y Carga de datos desde los distintos orígenes de datos, los cuales podrán estar en los sistemas del MSPBS como así también de sistemas externos a la institución.
- Desarrollo de los tableros descriptivos de acuerdo con las necesidades relevadas.
- Publicación de los desarrollos a la plataforma analíticas del MSPBS.
- Retroalimentación del uso por parte de los usuarios finales.
- Ajustes de acuerdo con la retroalimentación.
- Establecer los permisos de acceso a la información de acuerdo con las políticas de Gobernanza de Datos definidas.
- Expansión del uso de la plataforma a nuevos usuarios del MSPBS (Hospitales especializados, distritales).
- Capacitaciones / Talleres.

comtel:

Plan de Trabajo para Ampliación.

Atendiendo a los solicitado se propone el siguiente plan de trabajo:

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
SITIO DE GOBERNANZA					A demanda según necesidad.
- Digies					
- Vigilancia					
- Insumos					
- Planificación					
- Programas (Salud Mental, Niñez, Tránsito, y Cardiología)					
Migración de Usuarios					A demanda según necesidad.
Migración de Fuentes de Datos					A demanda según necesidad.
Estructuración y Creación de Proyectos					A demanda según necesidad.
Migración de Libros y Tableros					A demanda según necesidad.
DIGIES					A demanda según necesidad.
Ampliación de Estadísticas Interactivas en la web (Estadísticas Vitales, Consultas)					

comtel:

VACUNACION					A demanda según necesidad.
Tableros de análisis y control de vacunación (COVID y otros) (10)					
Visualización web - Tableau Public + Automatización					
DGVS					A demanda según necesidad.
Reporte de transmisibilidad					
Reportes interactivos semanales para la web (Covid + Dengue)					
Herramientas analíticas del exceso de mortalidad para la toma de decisiones					
CAPACITACIONES					A demanda según necesidad.
Capacitación avanzada a estadígrafos (10)					
Planificación (1)					
Capacitación Vigilancia (5)					
Insumos (2)					
Soporte, Capacitaciones Extras					A demanda según necesidad.

comtel:

PRESUPUESTO

Ítem	Descripción	Precio	Monto
1	Servicios especializados de Diseño, desarrollo e implementación del Repositorio de Datos	650.000.000.-	130.000.000.-
2	Servicios especializados de Diseño, implementación de indicadores y Análisis estadísticos del Sector	950.000.000.-	190.000.000.-
3	Servicios Profesionales	900.000.000.-	180.000.000.-
			500.000.000.-

Condiciones: Es importante aclarar, que se deberá cubrir la totalidad de los servicios en el periodo máximo de 5 (cuatro) meses, según lo establecido en el cronograma. Dicho plazo se estableció en base al contrato principal, atendiendo al llamado ID 353589, cuyo plan de trabajo, previa un total de veinticuatro meses. Dada la normativa en Contrataciones públicas el contrato principal solo se podrá ampliar hasta un máximo del 20 (veinte) porciento.

comtel:

MEMORÁNDUM D.A. - DOC N° 631/2021

A: ***CP. PATRICIA GONZALEZ,*** *Directora.*
Dirección Operativa de Contrataciones

ASUNTO: ***REMITIR NOTA DNC Nº 15.558/2021 – ADENDA Nº 01- AL CONTRATO Nº 350/2018- COMTEL S.A.- LPN Nº 99/2018-ADQUISICION E IMPLEMENTACIÒN DE UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA PARA LA CREACIÒN DE UN REPOSITORIO DE INFORMACION EN SALUD PARA EL MSP Y BS- PLURIANUAL – ID. Nº 353.589.***

DE: ***ABG. LORENA AQUINO,*** *Jefa.*
Departamento de Adjudicaciones.

Abg. Lorena Aquino Maciel, Jefa
Dpto. de Adjudicaciones - DOC - DGAF
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES - DOC - DGAF

FECHA: ***30 de agosto de 2021.*** ***EXP. Nº 159.023/2020.***

Con relación lo manifestado, se informa que este Dpto. ha comunicado dicho proceso a la DNCP, el cual ha emitido la siguiente nota de observación (DNC N° 15.558/2021), la cual debe ser respondida para la obtención del Código de Contratación.

Sin más que agregar, me despido atentamente.

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

- *Se remite una (1) carpeta archivadora con todo el expediente completo del proceso mencionado más arriba.*

Atentamente.

PROVIDENCIA

A: DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGÌA DE LA INFORMACIÒN Y COMUNICACIÒN- DGTIC	***Vto. Bo.:*** ***CP. PATRICIA GONZALEZ, Directora.*** *Dirección Operativa de Contrataciones*	***RECIBIDO:***

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
159023/20 1 SEP. 2021
Recibido: DOC. Hora: 14:52

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: 31 AGO. 2021
FECHA:
HORA: 16:58
Nº 159023/20
FIRMA:
Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS